Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de ­­­­­­­­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ mayor de edad, obrando en nombre propio o en calidad de Representante Legal del menor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado con documento de identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ por medio del presente documento otorgo autorización expresa e informada a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para el tratamiento de la (s) fotografías, video (s), grabaciones de voz y/o cualquier medio audiovisual en el ámbito interno y externo de la entidad. La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

cláusulas:

PRIMERA. AUTORIZACIÓN Y OBJETO: Mediante el presente instrumento autorizo a la Unidad para la atención y reparación Integral a las víctimas, para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor; los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. Se me ha explicado acerca de la presencia de un fotógrafo y/o videógrafo, quién realizará el registro fotográfico y/o fílmico en el evento y/o conmemoración y/o diligencia de entrega digna de cadáveres.

SEGUNDA. En diligencias de entrega digna de cadáveres autorizo la presencia de medios de comunicación (prensa, radio y televisión), así como la publicación de las fotografías de la gestión y de mi testimonio en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o en cualquier otro medio audiovisual (video y/o radio), impreso, digital, electrónico que la Unidad designe.

TERCERA. ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN DE DERECHO DE IMAGEN. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares, por el sitio web institucional, videos institucionales, canales de comunicación interna y de servicio al cliente y con fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin.

CUARTA. - TERRITORIO Y EXCLUSIVIDAD. Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no aplicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

QUINTA. - DERECHOS MORALES. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas dará cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

SEXTA. - AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.Autorizo a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a recolectar, transferir, almacenar, usar, transformar, adaptar, modificar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, en procura de cumplir con la finalidad de hacer uso de tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos), a ser difundidos de acuerdo con lo descrito en la cláusula segunda de este documento. Las fotografías, video(s) y/o grabaciones de voz son considerados datos biométricos y clasificados como sensibles de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y por lo tanto no está obligado a otorgar la autorización. Los archivos fotográficos y/o audiovisuales serán usados para el soporte de ejecución de eventos, actividades relacionadas con la misión y función de la Entidad, realización de campañas publicitarias, uso en materiales publicitarios, elaboración de boletines y podrán ser publicados por cualquier medio: impreso, medios electrónicos, medios de comunicación, internet entre otros.

Mis derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley 1581 de 2012, que los puedo ejercer a través de los canales dispuestos por Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

SÉPTIMA. Igualmente, manifiesto que la firma que consta en este documento en caso de no ser física sino electrónica, es confiable y cumple cabalmente el parágrafo del artículo 4 del Decreto 2364 de 2012

Para constancia se firma a la fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma:

Nombre:

C.C.:

Correo electrónico:

Dirección y ciudad de domicilio:

Teléfono (fijo - celular):

 Fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Ciudad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma del cedente\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_



**CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Versión** | **Fecha de Cambio** | **Descripción de la modificación** |
|  |
| 1 | 19/12/2019 | Creación |  |
| 2 | 19/10/2020 | Actualización, se le incluyó un párrafo a la cláusula tercera. |  |
| 3 | 07/04/2021 | Actualización, se cambió de formato de Excel a Word por necesidad de nuestras partes interesadas y se incluyó la cláusula novena. |  |
| 4 | 21/03/2023 | Se actualizó el texto en general del formato y se realizó el cambio de procedimiento al que pertenece el formato |  |
| 5 | 13/06/2023 | Se actualizó la numeración de las cláusulas |  |
|  |  |  |  |
| **Nota:** Se debe registrar el control de cambios, pero esta hoja no se publica. |  |